



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020)

Estado Virtual N° 0052

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	DECISIÓN
1	2020-00169	PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA.	CARMEN ALICIA FONSECA ALARCÓN.	COLPENSIONES.	06 JULIO DE 2020	MEDIANTE AUTO DE FECHA 06/07/20. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APDO. DE LA PARTE ACTORA. SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE UN TERMINO DE 5 DIAS A LA ACCIONANTE PARA SUBSANAR LA DEMANDA
2	2020-00170	PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA.	MARIA ANGÉLICA URAZÁN BONELLS.	CLINICA SANTA ANA S.A.	06 JULIO DE 2020	MEDIANTE AUTO DE FECHA 06/07/20. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL APDO. DE LA PARTE ACTORA. SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE UN TERMINO DE 5 DIAS A LA ACCIONANTE PARA SUBSANAR LA DEMANDA.
3	2020-00153	INCIDENTE DE DESACATO	RAIZA MARGARITA CORDOVA DE RAMOS	NUEVA E.P.S.	06 JULIO DE 2020	MEDIANTE AUTO DE FECHA 06/07/20. SE ORDENA LA APERTURA Y SE CORRE TRALADO POR EL TERMINO DE UN DIA PARA LOS FINES PERTINENTES.

4	2020-00164	ACCIÓN DE TUTELA	WILMAR JAIMES GUERRERO REPRESENTADO POR LA AGENTE OFICIOSO ROSA MILENA JÁCOME REMOLINA	DIRECCIÓN DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA-COCUC Y OTROS	06 JULIO DE 2020	MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 06/07/20. SE NIEGA LA ACCION DE TUTELA. NOTIFICAR A LAS PARTES.
---	------------	------------------	---	---	------------------	--

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.